

La Plata, 14 de octubre de 2014.-

**VISTO** la Disposición N° 43/14 de la Dirección de Educación Superior;  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Disposición mencionada precedentemente, convoca a la cobertura de los cargos jerárquicos correspondientes al ítem XIII de Jefe de Área – Medio Turno - del Nivel Superior;

Que en virtud de lo expresado en la Disposición respectiva se torna imperioso realizar modificaciones en las vacantes a cubrir;

Que con respecto a la cobertura de los cargos incluidos en la presente, se deberá establecer una extensión del cronograma para la inscripción de los aspirantes, adecuado a las fechas de notificación de la presente;

Que a efectos de dar unidad a las acciones correspondientes a las coberturas, resulta conveniente el desarrollo de las mismas en las instalaciones de los institutos superiores, debiendo procederse a la rectificación de la Sede La Plata;

Que en razón de la actualización en el dictado de Resoluciones por parte del Consejo Federal de Educación para la Formación Técnica, se hace ineludible la incorporación de bibliografía específica;

Que el dictado de la presente se efectúa en el marco de las atribuciones conferidas por el Artículo 115 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuanto a la obligación de la Administración de subsanar los errores materiales detectados en las Disposiciones de la Dirección de Educación Superior citadas precedentemente;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

## DISPONE

**ARTÍCULO 1°.** Rectificar el Anexo 5 de la Disposición N° 43/14 de la Dirección de Educación Superior, en el que se incluirán las siguientes vacantes:

**a) CARGO: JEFE DE ÁREA-Medio Turno- DE INSTITUTO SUPERIOR DOCENTE y MIXTO PROVISIONALES**

Región	Distrito	N° Inst.	Carrera	Sede de la cobertura	Comisión N°
10	GENERAL LAS HERAS	44	Profesorado de Educación Física	Moreno	11
10	GENERAL LAS HERAS	44	Profesorado de Educación Secundaria en Matemática	Moreno	11

**ARTÍCULO 2°.** Rectificar el Anexo 4, Cronograma de Acciones que quedará establecido como Anexo único , que consta de una (1) foja en la presente Disposición.

**ARTÍCULO 3°.** Rectificar la Sede el Anexo 2, en la parte pertinente en la sede La Plata que quedará redactado de la siguiente manera:

SEDE	REGIONES	Domicilio		
		Lugar	Dirección	Distrito
LA PLATA	1-2-3-4-5-24	ISFT N° 12	Calle 7 N° 2149 e/76 y 77, La Plata	La Plata

**ARTÍCULO 4°.** Rectificar el Anexo 3 Temario y Bibliografía Incorporando en el Encuadre Político-Legal, Legislación Nacional, Normativa, Legislación nacional específica para la Formación Técnica, la siguiente bibliografía:

Resolución CFE N° 229/14 y Anexo - Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la Educación Secundaria y la Educación Superior.

**ARTÍCULO 5°** Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección y en la Subsecretaría de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición N° 22/06 de ese organismo. Notificar a la Direcciones Provinciales de Educación Superior, de Gestión Educativa, a las Direcciones de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, de Inspección General y, por su intermedio, a las Jefaturas Regionales y Distritales correspondientes, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su

intermedio, a las Secretarías de Asuntos Docentes para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

**DISPOSICIÓN Nº 48/14**

**ANEXO ÚNICO**  
**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

**COBERTURA DE CARGOS DE JEFE DE ÁREA-Medio Turno-  
DE INSTITUTOS SUPERIORES**

<b>FECHA</b>	<b>ACCIONES</b>
17/10 al 23/10/14 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
24/10 al 28/10/14 (3 días hábiles)	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes
29/10/14 al 04/11/14 (3 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
05/11/14 al 7/11/14 (5 días hábiles)	Recepción y Control de los Listados de Inscriptos. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes.
10/11/14 al 11/11/14 (2 días hábiles)	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen.
14/11/14 al 16/11/14 (3 días hábiles)	Respuestas a recursos y notificación de las mismas a los interesados vía Secretarías de Asuntos Docentes
A partir del 17/11/14	Inicio de Pruebas de Selección